

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Concurso Simplificado Sumario** con número: **DOPI-MUN-RM-IM-CI-041-2022**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción de los trabajos complementarios, relativos a la liberación del derecho de vía, electrificación, alumbrado público, urbanización, integración peatonal, adecuación de vías alternas, banquetas, relativos al convenio de colaboración, coordinación y participación, para llevar a cabo la construcción de la obra denominada: "Atención de punto de conflicto, ubicado en el Km. 18+000 (entronque Nextipac) del tramo carretero Guadalajara- Lim. Jalisco. Consistente en un paso deprimido con la construcción de cimentación con pilote, superestructura A de basetrabes y losa de concreto hidráulico, accesos de entrada y salida de la vialidad, señalamiento horizontal y vertical"**.

Siendo las **16:00 horas del 16 de agosto de 2022**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Décima Séptima Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2022**, el día **04 de agosto de 2022**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo del Concurso Simplificado Sumario.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y estudio de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato **DOPI-MUN-RM-IM-CI-041-2022** al concursante **"EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V."**, el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por **\$8,517,349.07** (ocho millones quinientos diecisiete mil trescientos cuarenta y nueve pesos 07/100 m.n.) más **\$1,362,775.85** (un millón trescientos sesenta y dos mil setecientos setenta y cinco pesos 85/100 m.n.), de I.V.A. para un **monto total de \$9,880,124.92** (nueve millones ochocientos ochenta mil ciento veinticuatro pesos 92/100 m.n.).

Lo anterior, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases del Concurso Simplificado Sumario, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que **presentó la propuesta solvente más baja**.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-RM-IM-CI-041-2022**.



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este acto, haciendo entrega de una copia del Fallo a los concursantes presentes.

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día 16 de agosto de 2022 a las 16:10 horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

Sandra Patricia Sánchez Valdez
SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



CONCURSANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	GSS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
2	CONSTRUCCIONES ADMAYAL, S.A. DE C.V.	
3	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
4	NEBAI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
5	RUSLIV CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	

[Handwritten signature]